



*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*

**PROGRAMA ACADÉMICO**

**CARRERA:** Licenciatura en Comunicación  
**ASIGNATURA:** Fundamentos de Economía Política  
**CÓDIGO:** 16  
**RÉGIMEN DE CURSADA:** Cuatrimestral  
**CARGA HORARIA SEMANAL:** 4hs  
**CARGA HORARIA ANUAL:** 64hs  
**CORRELATIVIDADES:**  
**PLAN/AÑO:**

<b>I</b>	<b>Lineamientos generales de la asignatura</b>
	<p>La presente materia es una correspondiente al segundo año de la carrera de Derecho, de duración cuatrimestral.</p> <p>El objetivo principal del curso es introducir a los estudiantes a los conocimientos básicos de la materia que incluirán conceptos e ideas de los principales pensadores del pensamiento político en materia económica.</p> <p>Se aspira a que los alumnos estudien las diversas teorías y desarrollen un pensamiento crítico sobre estas.</p> <p>El rol docentes se circunscribe a guiar a los estudiantes en este proceso de conocimiento y desarrollo favoreciendo la comunicación, la lectura y el debate de intercambio de ideas.</p> <p>Esta cátedra es el inicio de un recorrido académico en donde el alumno estudiará los formatos esenciales del mundo de la producción periodística, adquiriendo herramientas para producir e interpretar mensajes a través de todos los soportes periodísticos enmarcados en área de Formación Básica.</p> <p>La asignatura se encuentra en línea con la identidad del Instituto Universitario Nacional de las Madres, el contexto donde se encuentra instalada y el aporte al desarrollo social del país, ya que estamos hablando de una Universidad enclavada en un sistema público de educación universitaria.</p>
<b>II</b>	<b>Objetivos de la asignatura</b>



*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*

- Analizar el aporte que realiza el modelo clásico de la economía política en sus comienzos fundacionales con la teoría liberal clásica de A. Smith y D. Ricardo.
- Comprender el modelo crítico de Marx a la economía capitalista a través de la creación de una teoría del valor concebida en torno al trabajo.
- Caracterizar el intento de reconstrucción de la teoría clásica a partir del proyecto de los neoclásicos y los marginalistas.
- Dimensionar el carácter del cambio profundo que produce en la economía las tesis de Keynes cambiando profundamente los a priori del pensamiento clásico.

**III**

**Actividades áulicas y/o de territorio (ej. modalidad de dictado, exposiciones orales, análisis de textos, actividades en grupo, etc.)**

El método de enseñanza consistirá en una exposición de los temas a desarrollar y una exposición dialogada con debate incorporado a cargo del profesor, previa lectura del tema correspondiente a la clase a desarrollar. La modalidad de cursada constará de dos partes, una teórica y una práctica.

Al tratarse de una cursada cuatrimestral de 4 horas semanales de duración, se planificó el dictado de clases teórico-prácticas en una clase semanal donde se utilizará la primera parte para el debate y la puesta en común del tema a desarrollar, acompañado por la bibliografía seleccionada y una segunda parte en donde se plantearán producciones para trabajar en clase. Se trabajará con talleres complementarios, que incluirán visitas a los distintos medios radiales. Los trabajos prácticos a realizarse durante la cursada de la materia estarán ligados prioritariamente al contexto social predominante de la región en donde se encuentran las instalaciones de nuestra casa de estudios y sus cercanías, sin dejar de pensar en el país y la región del Mercosur, como lugar de desarrollo laboral de los alumnos en formación.



*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*

<b>IV</b>	<b>Modalidad de evaluación y aprobación de la asignatura (ej. condiciones para obtener la regularidad, criterios de evaluación, sistemas de evaluación)</b>
	<p>La cursada consta de dos parciales que se aprueban con 4 (cuatro) cada uno, el primero se realizará a mitad de cursada aproximadamente y otro a su finalización. Los trabajos prácticos conforman la nota de aprobación de la cursada para lo cual se debe tener el 80% presentados y 80% aprobado.</p> <p>Los dos parciales aprobados son requisito para poder rendir el examen final el que una vez aprobado acredita la cursada finalizada.</p> <p>Los dos parciales tienen instancia de recuperatorios como así también los trabajos prácticos.</p> <p>Los alumnos cuentan además con la instancia de promoción de la materia, es decir, aprobación de la misma sin necesidad de examen final. Para acceder a ella se deberán aprobar ambos parciales con 7 (siete) o más y haber entregado y aprobado los trabajos prácticos correspondientes.</p> <p>Se deja a criterio de la cátedra el cambio de uno de ambos parciales por la entrega de un trabajo práctico grupal que refleje el conocimiento adquirido durante la cursada siendo evaluado el trabajo de forma grupal e individual en una instancia de defensa y exposición del material investigado. Se aprueba con 4 (cuatro) se promociona con 7 (siete).</p>
<b>V</b>	<b>Programa de la asignatura (ej. contenidos de los módulos o temas o clases)</b>
	<p><b>Unidad 1. La ciencia económica o Economía Política. El hecho económico</b></p>



*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*

Presentación del curso. Enfoque de Sistemas de Pensamiento Económico. Economía como ciencia social. Distintas definiciones y objetos de estudio. El problema del objeto en las ciencias sociales. El surgimiento de la Economía Política. Los requisitos históricos del discurso económico. Los problemas económicos fundamentales y los distintos mecanismos para su resolución: la tradición, el mando centralizado y el mercado.

**Unidad 2. La transición hacia el capitalismo**

Modos de Producción. Esclavismo. Distintas explicaciones sobre la transición del feudalismo al capitalismo. El capitalismo como modo de organización social históricamente determinado. Principales elementos y sus relaciones: producción, consumo, circulación, distribución, acumulación y crecimiento. La revolución Industrial, la revolución francesa. Fisiócratas y Mercantilismo.

**Unidad 3. Influencia de las ideas modernas en el desarrollo de la Economía Política.**

La centralidad del sujeto en diversas posturas de la Filosofía Moderna: carácter fundamental del concepto de subjetividad. Racionalismo, empirismo, positivismo. Las facultades humanas (razón/entendimiento y sensibilidad), el sujeto trascendental kantiano y el concepto de Ilustración. Idealismo hegeliano y crítica de Marx: "Todo lo que es racional es real y todo lo que es real es racional" (Hegel). Comprensión de Marx de esta cita, como representante de la izquierda hegeliana.

El carácter ideal y abstracto de los conceptos enajenados del pensar hegeliano. Manuscritos económico-filosóficos (1844). La necesidad de evitar la objetivación humana al nivel de la abstracción del pensamiento. Apropiación de la conciencia (no abstracta sino humana) como sujeto o condición de posibilidad del cambio en el orden material e histórico.

**Unidad 4. Sistema Clásico. Adam Smith**

Adam Smith: la división técnica y social del trabajo. La propensión al intercambio, el surgimiento de la sociedad de mercado y la Teoría del Valor. Los problemas teóricos de Smith: teoría (objetiva y subjetiva) del valor-trabajo y teoría de los costos de producción. Las rupturas teóricas de Smith. Desarrollo de los primeros 4 capítulos.



*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*

**Unidad 5. Sistema Clásico. David Ricardo**

David Ricardo: Contexto histórico. Retomando la teoría del valor trabajo de Smith; solución de los problemas de la teoría smithiana. El papel de la utilidad, la escasez y el trabajo en la determinación del valor. Trabajo directo e indirecto. La teoría de la distribución y ley del valor trabajo. Teoría de la Renta de la tierra y tendencias económicas.

**Unidad 6. Marginalismo. Teoría Neoclásica.**

Revolución marginalista (Jevon, Menger, Walras) y surgimiento del sistema neoclásico (A. Marshall). Aspectos metodológicos. Teoría subjetiva del valor: el corto y el largo plazo o la "síntesis marshalliana" (las dos hojas de la tijera). Mercados de competencia perfecta. Funciones y curvas de oferta y demanda: determinantes y desplazamientos. Ley de Say en el sistema neoclásico o las tendencias naturales del sistema capitalista al pleno empleo.

**Unidad 7. Karl Marx**

Karl Marx y la reformulación crítica de la teoría del valor clásica: el carácter específico del sistema capitalista. La teoría de la distribución marxiana y el conflicto social en la teoría económica: lucha de clases, explotación y teoría de la plusvalía. Formas de la plusvalía: interés, renta e impuestos. Teoría de la acumulación y tendencia decreciente de la tasa de ganancia.

**Unidad 8. Keynes**

Crítica a los fundamentos del liberalismo. Crítica a los postulados neoclásicos del mercado del trabajo. Desempleo voluntario e involuntario. Contexto histórico y génesis de las ideas keynesianas. La crisis inglesa de la década del '20 y la Gran Depresión. La centralidad de la inversión pública.

**Unidad 9 y 10. Teoría del Estado**

Debate Miliband-Poulantzas: discurre en torno a la naturaleza y las características del Estado capitalista. El Estado en la ortodoxia económica (finanzas públicas). El Estado como interventor ante las fallas de mercado.

Contractualismo: Cercanías y diferencias en las concepciones acerca del Estado en el pensamiento



*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*

contractualista de la Modernidad: Thomas Hobbes, John Locke, Jean Jacques Rousseau. El estado de naturaleza y pasaje a la sociedad civil. Condiciones del contrato o pacto. La libertad y la apropiación según el contractualismo. Conceptos de igualdad, justicia y soberanía.

### **Unidad 11. Desempleo e INFLACIÓN**

INFLACIÓN Y DESEMPLEO: concepto y medición. Índices de precios. Tipos de inflación. Teorías explicativas: monetarista, keynesiana y estructural. Inflación cambiaria. Políticas de estabilización. Hiperinflación. Vinculación al caso argentino. Episodios inflacionarios posconvertibilidad. Concepto de retenciones a las importaciones.

<b>VI</b>	<b>Bibliografía específica (por clase o módulo o tema)</b>
-----------	--

- BACON, NOVUM ORGANON (1620); Descartes, Discurso del método para conducir bien la propia razón y buscar la verdad en las ciencias (1637); Hume, Investigación sobre el entendimiento humano (1748); Kant, ¿Qué es la Ilustración? (1784); Kant, Crítica de la Razón Pura. (1781); Hacia la paz perpetua e Ideas para una historia universal en clave cosmopolita (1784); Marx, Manuscritos Económicos y Filosóficos (1844).
- BURKUN Y SPAGNOLO (1987) Nociones de Economía Política, Zavalía (cap 2 y 3); Costa; Langer; Rodríguez (2003) "Fundamentos de Economía", Edic. Cooperativas (Prólogo y cap. 1); Robert Heilbroner y William Millberg; "La evolución de la sociedad económica"; décima edición (Caps 1 y 2); Heilbroner (1973) La formación de la sociedad económica, Fondo de Cultura Económica (cap 2).
- CENDA: DT 05: "La inflación en Argentina". Anexo metodológico INDEC y serie de indicadores. "La inflación y el límite a la suba del salario real" – Conciencia crítica. Documento N° 1 de TPI "Soja, retenciones y después...". CENDA: Notas de Macroeconomía Argentina N°7: "La



*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*

macroeconomía después de la convertibilidad” apartados 3 y 4

- COSTA; LANGER; RODRÍGUEZ (cap. 1 y 2); Kicillof, Axel (2010) “De Smith a Keynes” (recorte de los cap 5).
- COSTA; LANGER; RODRÍGUEZ (2003) "Fundamentos de Economía", Edic. Cooperativas (Prólogo y cap. 1); Smith, Adam. Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones, Fondo de Cultura Económica, México, 1987 (Caps. 1 a 7); Kicillof, Axel (2010) “De Smith a Keynes” (recorte de los cap 2 y 3).
- DAVID Ricardo, Principios De Economía Política Y Tributación (Caps 1 y 2).
- HOBBSAWM, Eric., LA ERA DEL CAPITAL, 1848-1875., Ed. CRÍTICA, Barcelona, 1998; BIANCHI SUSANA, Historia Social Del Mundo Occidental, DEL FEUDALISMO A LA SOCIEDAD CONTEMPORANEA.
- KEYNES, J.M. (1992). Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, FCE, México. Prefacio; capítulo 1, 2 y 3; John Maynard Keynes , El final del laissez-faire 1926;
- MARX, Karl. "Salario, precio y ganancia", Discurso en las sesiones del Consejo Gral. de la 1era Internacional, junio de 1865, Londres, 1898; Kicillof, Axel (2010) “De Smith a Keynes” (recorte del cap 7).

<b>VII</b>	<b>Bibliografía de referencia (o general)</b>
------------	---

Peralta Ramos Mónica (2007): La Economía política Argentina: Poderes y Clases Sociales (1930-2006). FCE. Buenos Aires.

Arceo Nicolás, et.al. (2010). La economía Argentina de la pos-convertibilidad en Tiempos de Crisis



*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*

- Mundial. Ed. Atuel. Buenos Aires. Capítulo IV (pp. 213-251).
- CENDA (2010): La anatomía del Nuevo Patrón de Crecimiento y la Encrucijada Actual. La Economía Argentina en el período 2002-2010. Ed. Atuel. Buenos Aires.
- Aspiazu Daniel y Schorr Martín (2010). Hecho en Argentina. Industria y Economía, 1976-2007. Ed. Siglo XXI. Buenos Aires.
- Ferrer Aldo (1963). La Economía Argentina. FCE. Buenos Aires. Tercera Edición, 2004
- Blomstöm Magnus y Hettne Björn (1990): Teoría del Desarrollo en Transición. FCE. México. Capítulos: IV (pp. 105-127), VIII (pp. 207-244) y Conclusiones (pp. 245- 253).
- Furtado, Celso (1971). Desarrollo y Subdesarrollo. En CEPAL (1998): Cincuenta Años del Pensamiento de la CEPAL (pp 229-241). FCE. Chile. Cardoso,
- Fernando H y Faletto, Enzo (1969): Dependencia y Desarrollo en América Latina (séptima edición - 1973-). Ed. Siglo XXI. Buenos Aires. Sweezy Paul M. (1942). Teoría del desarrollo Capitalista. 2º Edición en español (2007). Editorial Hacer. Barcelona. Capítulo VII (pp 127-145).
- Fonseca, Jorge y Martínez Gonzalez-Tablas, Angel (2008). En La globalización en el siglo XXI: Retos y dilemas. Federación de Cajas de Ahorro Vasco Navarras. Vitoria, 2008.
- Marx Karl (1885). "El Capital. Crítica de la Economía Política". Tomo II (Tercera edición - 1999.). FCE. México. Marx Karl (1894). "El Capital. Crítica de la Economía Política". Tomo III (Segunda edición - 1959.). FCE. México.
- Mandel, Ernest (1986): Las Ondas Largas del Desarrollo Capitalista. Siglo XXI. España. Capítulos: III y IV (pp. 56-107).
- Aglietta, Michel (1979). Regulación y Crisis del Capitalismo. Sexta edición en Español, 1999. Ed. Siglo XXI. México.
- Lenin, Valdimir (1916). El imperialismo, fase superior del capitalismo. En Obras completas de Lenin (1948). Ediciones en Lenguas Extranjeras. Moscú. Gill, Lois (2002). "Fundamentos y Límites del Capitalismo". Editorial Trotta. Madrid. Capítulos VI a IX (pp 291-460).
- Duménil, Gérard y Lévy Dominique (2007). "Crisis y Salida de la Crisis: Orden y Desorden Neoliberal". FCE. México. (pp. 16-63).
- Rapoport Mario y Brenta Noemí (2010): Las Grandes Crisis del Capitalismo Creada por Ley 26.330 / Colón 450 Oficina 1 .CP 8500 Viedma. Río Negro / info@unrn.edu.ar /www.unrn.edu.ar contemporáneo. Ed. Capital Intelectual. 1º Edición. Buenos Aires. Capítulo I: Las crisis del capitalismo en una perspectiva teórica e histórica (pp.17-73).
- Astarita Rolando (2011): Imperialismo. En Mateo J. P. y Molero R. Coord. (2010). Otra Teoría Económica es Posible: Ensayos críticos de Economía Política. Ed. Popular. Madrid. (pp. 329-363).





*Instituto Universitario Nacional de Derechos Humanos  
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación*

